
	<b>GUÍA</b>  <b>FORMULACIÓN DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES</b>	Código: DE_GU_02
		Versión: 1
		Vigente desde: 10/06/2020

## TABLA DE CONTENIDO

1.	<a href="#">INTRODUCCIÓN</a> .....	2
2.	<a href="#">DESARROLLO</a> .....	2
3.	<a href="#">CONTROL DE CAMBIOS</a> .....	5

	<b>GUÍA</b>  <b>FORMULACIÓN DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES</b>	Código: DE_GU_02
		Versión: 1
		Vigente desde: 10/06/2020

## 1. INTRODUCCIÓN


La Oficina Asesora de Planeación (OAP), realizó la presente Guía de “*Formulación de Hojas Metodológicas de Indicadores*” con el objeto de facilitar el ejercicio de Formulación y futuro Seguimiento a los Indicadores de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y la actualización de sus Hojas Metodológicas según los actuales lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

En la presente guía se explicará el paso a paso de la formulación y construcción de las Hojas Metodológicas, de tal modo que será la principal herramienta de apoyo para los grupos de trabajo. El diseño de la guía se hizo con el propósito de facilitar al público no especializado el proceso de la Formulación y Seguimiento de Indicadores, por lo que sus explicaciones se realizaron de forma sencilla y aplicables en los diferentes contextos de PNNC, de acuerdo a sus temáticas y unidades de Gestión.

## 2. DESARROLLO

Diligenciar cada uno de los campos del Formato vigente Hoja Metodológica de Indicadores DE\_FO\_03.

1. **PROCESO:** Seleccione el nombre del proceso definido en el Sistema de Gestión Integrado al cual se encuentra asociado el indicador. En el formato se tiene lista desplegable para este punto.
2. **OBJETIVO ESTRATEGICO DEL INDICADOR:** Seleccione el nombre del Objetivo Estratégico definido en el Plan de Estratégico Institucional (PEI), que guarda relación con el indicador que se está elaborando. En el formato se tiene lista desplegable para este punto.
3. **EJE ESTRATEGICO DEL INDICADOR:** Seleccione el nombre del Eje Estratégico definido en el PEI, que guarda relación con el indicador que se está elaborando. En el formato se tiene lista desplegable para este punto.
4. **NOMBRE DEL INDICADOR:** Debe ser un reflejo del objetivo que se quiere medir y para su formulación usualmente se utilizan los criterios básicos de calidad, conocidos como los criterios CREMAS, los cuales se definen a continuación.
  - Claro: que exprese de manera precisa e inequívoca el objeto de medición.
  - Relevante: que esté relacionado directamente con el objetivo de medición.
  - Económico: que esté disponible o sea posible de recolectar bajo un costo razonable.
  - Medible: que pueda estimarse o validarse de manera independiente, o que cualquiera pueda verificarlo.
  - Adecuado: que cumpla con una representatividad o base suficiente para medir o estimar la dimensión del objeto de medición.
  - Sensible: que capture los cambios en periodos cortos de tiempo.
5. **OBJETIVO DEL INDICADOR:** Describa el propósito de Indicador, haciendo una breve descripción de lo que se medirá, su alcance, su importancia y finalidad.
6. **TIPO DE INDICADOR:** De acuerdo con la Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores (DNP, 2018), podemos encontrar los siguientes tipos de indicadores:

	<b>GUÍA</b>  <b>FORMULACIÓN DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES</b>	Código: DE_GU_02
		Versión: 1
		Vigente desde: 10/06/2020

- Indicadores de Gestión: La función principal de estos indicadores es medir los insumos y las actividades, en tal sentido, se miden el nivel o cantidad de todas las actividades que son necesarias, para la entrega final del bien y/o servicio (productos). Generalmente este tipo de indicadores se usan cuando se da comienzo al cronograma de implementación, se conciben en la etapa de planeación, cuando para cada situación planteada se programan tareas, actividades y recursos físicos, financieros o humanos.
- Indicadores de producto: Los indicadores de producto miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción. Los bienes son aquellos productos de carácter físico, tangible y acumulable. Los servicios son los productos intangibles y no acumulables, su efecto es inmediato y se producen al mismo tiempo de su consumo, a través de una relación directa entre proveedores y receptores de los servicios.
- Indicadores de resultado: Los indicadores de resultado son aquellos que cuantifican los efectos o impactos relacionados con la intervención pública. De esta forma, estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.


En el formato vigente Hoja Metodológica de Indicadores DE\_FO\_03, se puede seleccionar, de la lista desplegable para este punto.

7. **PERIODICIDAD**: Temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual).
8. **TIPO DE ACUMULACIÓN**: Para asegurar una correcta medición del porcentaje de avance de un indicador, se debe utilizar un modo de acumulación dependiendo de si el objetivo o la dirección del indicador es incrementar su valor, reducirlo o mantenerlo.

Objetivo (dirección esperada) del indicador	Tipo de acumulación
Mantener	Stock
Incrementar	Flujo
	Capacidad
	Acumulado
Disminuir	Reducción
	Reducción anual


FUENTE: Guía para la construcción y análisis de indicadores. SINERGIA-DNP. 2018.

9. **DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**: En este punto, se detalla lo siguiente:

	<b>GUÍA</b>  <b>FORMULACIÓN DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES</b>	Código: DE_GU_02
		Versión: 1
		Vigente desde: 10/06/2020

- Grupo de valor y/o población que se será objeto de las intervenciones. Descripción del marco de la muestra, su entorno y su proceso de selección.
- Descripción de las Intervenciones, sus momentos (teniendo en cuenta cronogramas de trabajo, mediciones, etc) y los resultados que se esperan con las intervenciones en la población objetivo.
- Metodología de cálculo: Descripción de los pasos o el proceso para calcular el indicador. Esta descripción hacer mención a los siguientes temas: a. ¿Cómo es el procesamiento de los datos y cuál es la fuente de los mismos? b. ¿En qué consiste el cálculo del indicador (si es una transformación de variables, cómo se debe realizar)?.
- Análisis estadístico: Señalar, los métodos que serán utilizados para el levantamiento de los datos y sus registros. En esta sección se hace una descripción del diseño estadístico (aleatorio, controlado, casos y controles, ensayo clínico, prospectivo, etc.). Este punto es muy importante, sobre todo para indicadores que realizan procesamiento de baterías de datos.

- 10. DESCRIPCIÓN VARIABLES DE CÁLCULO DEL INDICADOR:** Teniendo en consideración el alcance y las descripciones previamente realizadas al indicador, es necesario hacer la identificación de variables, sus siglas (en la primera columna) y su definición (en la segunda columna), dónde se explique claramente cada una de las variables en el marco del indicador. Eje; Si el indicador es; "Porcentaje de mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas", se debe definir qué se entiende por "Índice de efectividad del manejo" y cuáles son las "áreas protegidas públicas".
- 11. FÓRMULA DEL INDICADOR:** Corresponde a una expresión matemática de la relación (a través de operadores matemáticos +, -, X, /) entre las diferentes variables que componen el indicador. La expresión matemática debe incluir las siglas de las variables establecidas y operadores completos, ya que su omisión genera cálculos erróneos. Cuando se menciona fórmula del indicador es necesario tener en cuenta si la relación de las variables es un porcentaje, valor absoluto, índice, proporción, coeficiente, entre otros.
- 12. COBERTURA O ESCALA:** Se debe indicar la cobertura de las variables que componen el indicador, entendiéndose que ésta corresponde al universo en el que se aplica la variable, tales como: paisaje, ecosistema, comunidad, población e individuo. De acuerdo al ámbito de aplicación del indicador en PNN se tienen escalas como: Área Protegida, Regional o Sistema de Parques Nacionales.
- 13. UNIDAD DE MEDIDA:** La unidad de medida está implícita en la variable que forma parte del numerador y denominador y corresponde al parámetro de referencia para determinar las magnitudes de medición. Por ejemplo: porcentaje, hectáreas, kilómetros, personas, estrategias, etc.
- 14. LÍNEA BASE:** Es el diagnóstico inicial o la medición realizada al comienzo que sirve como marco de referencia para el cálculo de avance del indicador. En términos generales, es el valor o estimación del indicador correspondiente al periodo en el cual comienza el marco temporal. Debe hacerse explícito su año de medición. No todos los indicadores cuentan con línea base. En estos casos la línea base corresponde a un "No Aplica".

	<b>GUÍA</b>  <b>FORMULACIÓN DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES</b>	Código: DE_GU_02
		Versión: 1
		Vigente desde: 10/06/2020

**15. TABLERO DE CONTROL:** Es una herramienta que permite fortalecer los procesos de toma de decisiones y de generación de alertas tempranas. La medición del avance de los indicadores se realizará teniendo en cuenta los siguientes rangos:

RANGOS	EVALUACIÓN CUALITATIVA
0 - 49%	Incumplido
50% - 69%	Aceptable
70%- 89%	Parcialmente Cumplida
90% - 100%	Cumplida

Importante tener en cuenta que los criterios de evaluación establecidos para los indicadores, permitirán determinar si estos se cumplieron o no y por tanto la futura formulación de Planes de mejoramiento.

**16. FUENTE DE DATOS:** Se refiere a la operación estadística o el sistema de información del cual provienen los datos. Relacione el nombre de las entidades, dependencias, archivos o documentos de donde se toma la información de las variables que conforman el indicador.

**17. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Hace referencia a las evidencias mediante los cuales se soportan los datos reportados.

**18. META ANUAL:** Corresponde al valor esperado al finalizar la vigencia anual.


**19. RESPONSABLE DE CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA HOJA METODOLÓGICA:** Las Hoja metodológica será gestionada por el profesional experto y/o encargado del tema en PNNC. Por ejemplo: El líder de los Procesos de Restauración en PNNC, es la persona que tiene claro los lineamientos para el cumplimiento del indicador y a su vez, la ruta de trabajo del mismo con sus pares en la DT's y AP's. En este sentido, él sería el líder temático del indicador, quedando bajo su responsabilidad la consolidación y validación de la Hoja Metodológica del mismo.

Para lo anterior es necesario diligenciar los espacios correspondientes a; Nombre completo, Cargo y Correo electrónico.

**20. LÍDER DEL PROCESO:** Diligenciar los espacios correspondientes a: Nombre, Cargo y Correo electrónico del Líder del proceso.

### 3. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN

	<b>GUÍA</b>  <b>FORMULACIÓN DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES</b>	Código: DE_GU_02
		Versión: 1
		Vigente desde: 10/06/2020

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN

CRÉDITOS		
Elaboró	Nombre	América Monge / Camilo Ernesto Gutiérrez / Diana Carolina Oviedo / Mónica Sandoval
	Cargo	Contratistas Oficina Asesora de Planeación.
	Fecha	29/05/2020
Revisó	Nombre	Andrea del Pilar Moreno Hernández
	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Fecha:	08/06/2020
Aprobó	Nombre	Andrea del Pilar Moreno Hernández
	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Fecha:	08/06/2020